



MUNICIPIO DE
Quijos



PLAN DE TRABAJO

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS
DERIVADAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS **2025**

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

Elaborado en cumplimiento de la
RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030
28 de enero de 2026

📍 Baeza – Cantón Quijos – Provincia de Napo – Ecuador

2026



QUIJOS
Tu Destino Amarónico



1. INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quijos, la participación ciudadana constituye un eje fundamental para fortalecer la gestión pública, promover la transparencia institucional y consolidar un modelo de gobernanza participativa orientado al desarrollo integral del territorio.

En este contexto, el proceso de Rendición de Cuentas se configura como un mecanismo permanente de diálogo, corresponsabilidad y control social, mediante el cual la ciudadanía, las instancias de participación y las autoridades locales interactúan activamente para evaluar la gestión institucional, formular recomendaciones y contribuir al mejoramiento continuo de la administración pública.

En cumplimiento de lo establecido en la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quijos desarrolló las diferentes fases del proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación activa de la ciudadanía, la transparencia en la gestión institucional y la generación de espacios de deliberación pública.

Como parte de este proceso, se implementaron mecanismos de consulta ciudadana que permitieron identificar y priorizar los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó información. Posteriormente, se consolidó el Informe Institucional de Rendición de Cuentas, se efectuó la deliberación pública y se conformaron mesas técnicas de trabajo en las que participaron representantes de la ciudadanía, miembros del Consejo Cantonal de Planificación, autoridades y servidores municipales, quienes analizaron los resultados de la gestión institucional y formularon recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la administración municipal.

De conformidad con la **Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento**, el GAD Municipal del Cantón Quijos tiene la responsabilidad de transformar las sugerencias y recomendaciones ciudadanas en acciones concretas, mediante la elaboración de un Plan de Trabajo que permita incorporar estos aportes dentro de la gestión institucional y fortalecer los mecanismos de participación, transparencia y mejora continua.

En este sentido, el presente Plan de Trabajo constituye una herramienta de gestión y seguimiento que recoge las sugerencias, observaciones y recomendaciones generadas durante la deliberación pública de Rendición de Cuentas 2025, las cuales serán implementadas conforme a las competencias institucionales, la planificación territorial, los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), la disponibilidad presupuestaria y los instrumentos de gestión vigentes.





Finalmente, este documento será puesto en conocimiento de la Asamblea Ciudadana Local, del Consejo Cantonal de Planificación y de las instancias de participación ciudadana, con la finalidad de fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los compromisos institucionales derivados del proceso de Rendición de Cuentas, consolidando así una gestión pública participativa, transparente y orientada a las necesidades de la ciudadanía del cantón Quijos.

2. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Trabajo se elabora en cumplimiento de la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que regula el proceso de Rendición de Cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y garantiza la participación activa de la ciudadanía en la evaluación y fortalecimiento de la gestión pública.

Mediante la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026**, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, estableciendo las fases, responsabilidades, procedimientos y mecanismos de participación que deben cumplir las instituciones obligadas a rendir cuentas respecto del ejercicio fiscal concluido.

Asimismo, la **Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados** determina la metodología para la ejecución del proceso y orienta la participación de la ciudadanía en las diferentes etapas de evaluación, deliberación pública y seguimiento de la gestión institucional.

En particular, la **Fase 4: Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento**, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán elaborar un Plan de Trabajo que incorpore las sugerencias y recomendaciones ciudadanas recogidas durante la deliberación pública, con la finalidad de transformarlas en acciones concretas de gestión institucional.

De conformidad con estos lineamientos, el presente documento constituye el instrumento mediante el cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quijos incorpora los aportes ciudadanos derivados del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, fortaleciendo los principios de participación ciudadana, transparencia, corresponsabilidad y mejora continua de la gestión pública.





3. INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO

Las sugerencias y recomendaciones ciudadanas incorporadas en el presente Plan de Trabajo corresponden a los aportes generados durante las mesas técnicas desarrolladas en la deliberación pública del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, realizada el 29 de mayo de 2026.

Los aportes fueron sistematizados y clasificados de acuerdo con las mesas temáticas desarrolladas durante la jornada participativa y posteriormente asignados a las direcciones, coordinaciones, unidades administrativas y entidades competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quijos, considerando sus atribuciones y competencias institucionales.

Con la finalidad de garantizar su implementación, cada sugerencia ciudadana será incorporada mediante acciones de gestión, planificación, fortalecimiento institucional, socialización, coordinación interinstitucional, seguimiento y mejora continua, conforme a la planificación institucional, los instrumentos de gestión vigentes, la disponibilidad presupuestaria y las competencias establecidas en la normativa aplicable.

Las acciones definidas en este Plan de Trabajo constituirán un instrumento de seguimiento para la administración municipal y servirán de insumo para el monitoreo por parte de la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo Cantonal de Planificación y las instancias de participación ciudadana del cantón Quijos.

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUIJOS

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos</i>	Realizar capacitaciones dirigidas a instituciones públicas y privadas sobre actuación ante incendios, primeros auxilios, uso y manejo de extintores y conformación de brigadas de emergencia.	Planificar y ejecutar jornadas de capacitación dirigidas a instituciones públicas y privadas del cantón, orientadas a fortalecer las capacidades de prevención, respuesta y actuación ante emergencias, mediante procesos formativos sobre primeros auxilios, uso y manejo de extintores y conformación de brigadas de emergencia.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura,</i>	Fortalecer la coordinación para el mantenimiento, recarga y control de	Fortalecer las acciones de coordinación, socialización y control relacionadas con el mantenimiento





*Turismo,
Deportes y
Servicios
Ciudadanos*

extintores en
establecimientos
comerciales del cantón.

preventivo, la recarga y la
verificación periódica de los
extintores en los establecimientos
comerciales del cantón,
promoviendo el cumplimiento de las
medidas de seguridad y prevención
de riesgos.

COMISARÍA MUNICIPAL

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos</i>	Fortalecer los procesos de socialización y control por parte de la Comisaría Municipal en establecimientos comerciales, promoviendo la regularización de actividades económicas y el control de la competencia desleal y de las ventas ambulantes.	Fortalecer las acciones de socialización, control y acompañamiento técnico dirigidas a los establecimientos comerciales del cantón, promoviendo la regularización de las actividades económicas, el cumplimiento de la normativa municipal vigente y el ordenamiento de las actividades comerciales, con énfasis en la prevención de la competencia desleal y el control de las ventas ambulantes.

DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos</i>	Fortalecer las actividades deportivas en el cantón, ampliando la oferta de disciplinas y promoviendo una mayor articulación entre el GAD Municipal, la Liga Cantonal y las escuelas deportivas, con especial atención a la parroquia Cosanga y a la formación de niños y jóvenes.	Fortalecer la planificación, coordinación y ejecución de actividades deportivas en el cantón, promoviendo la ampliación de la oferta de disciplinas, la articulación interinstitucional con la Liga Cantonal y las escuelas deportivas, y fomentando la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con énfasis en la inclusión territorial de las diferentes parroquias del cantón.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 3: Atención a Grupos Vulnerables</i>	Crear proyectos que garanticen el acceso y la atención integral a las personas adultas mayores.	Fortalecer la formulación, gestión y ejecución de proyectos y programas orientados a garantizar el acceso a servicios y la atención integral de las personas adultas mayores, promoviendo su bienestar, participación e inclusión social.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 3: Atención a Grupos Vulnerables</i>	Realizar el levantamiento de información a nivel cantonal de los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer los procesos de levantamiento, actualización y sistematización de información de los grupos de atención prioritaria a nivel cantonal, como insumo para la planificación, focalización y ejecución de programas y proyectos sociales.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 3: Atención a Grupos Vulnerables</i>	Planificar talleres dirigidos a los grupos de atención prioritaria, con enfoque en inclusión social, independencia y estabilidad emocional.	Planificar y ejecutar talleres y espacios formativos dirigidos a los grupos de atención prioritaria, promoviendo la inclusión social, el fortalecimiento de la autonomía personal, la convivencia y el bienestar emocional.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 2: Obras y Servicios Públicos</i>	Nivelar las tapas de alcantarillado existentes en las vías intervenidas mediante el proyecto de asfaltado de las calles de Baeza, a fin de mejorar la seguridad y circulación vehicular.	Gestionar y ejecutar las acciones técnicas necesarias para la revisión, nivelación y adecuación de las tapas de alcantarillado ubicadas en las vías intervenidas, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y circulación vehicular en la ciudad de Baeza.





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Mesa temática	Sugerencia ciudadana	Acción institucional propuesta
MESA TEMÁTICA N.º 1: Planificación Cantonal y Administración Financiera	Solicitar información sobre las acciones previstas para la regularización y ordenamiento territorial del barrio Guaguayacu, así como su potencial integración con los asentamientos de la ciudad de Baeza durante el último año de la actual administración.	Fortalecer los procesos de planificación territorial, socialización y difusión de la información relacionada con las acciones previstas para la regularización y ordenamiento territorial del barrio Guaguayacu, considerando su articulación con la planificación urbana de la ciudad de Baeza y los instrumentos de ordenamiento territorial vigentes.
MESA TEMÁTICA N.º 1: Planificación Cantonal y Administración Financiera	Promover la elaboración de una Agenda Urbana Cantonal de Desarrollo para el cantón Quijos y la ciudad de Baeza, con visión de largo plazo.	Promover espacios técnicos de análisis y planificación orientados a la construcción de una Agenda Urbana Cantonal de Desarrollo, articulada a los instrumentos de planificación territorial y a las necesidades de desarrollo sostenible del cantón Quijos.
MESA TEMÁTICA N.º 1: Planificación Cantonal y Administración Financiera	Agilizar los trámites de compatibilidad de uso de suelo para actividades comerciales, turísticas y otras actividades económicas, en el marco de la obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF).	Fortalecer los procesos administrativos y técnicos relacionados con la emisión de compatibilidades de uso de suelo, promoviendo una atención más ágil, eficiente y oportuna a los usuarios que desarrollan actividades económicas en el cantón.
MESA TEMÁTICA N.º 1: Planificación Cantonal y Administración Financiera	Fortalecer la socialización de los requisitos y procedimientos para la obtención de permisos de construcción y trabajos varios, con la finalidad de evitar que los ciudadanos ejecuten obras sin contar previamente con las autorizaciones correspondientes.	Fortalecer los mecanismos de difusión, socialización y orientación ciudadana sobre los requisitos, procedimientos y normativa aplicable para la obtención de permisos de construcción y trabajos varios dentro del cantón.
MESA TEMÁTICA N.º	Gestionar y canalizar la ejecución del proyecto de	Gestionar y articular las acciones técnicas, administrativas e





2: Obras y Servicios Públicos	alcantarillado para el barrio Guagrayacu.	interinstitucionales necesarias para impulsar los procesos relacionados con la implementación del proyecto de alcantarillado del barrio Guagrayacu, conforme a la planificación institucional y la disponibilidad de recursos.
-------------------------------	---	--

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos	Mejorar los tiempos de atención y la agilidad de los trámites que se realizan en el Registro de la Propiedad.	Fortalecer los procesos administrativos, operativos y de atención al usuario del Registro de la Propiedad y Mercantil, promoviendo la optimización de los tiempos de respuesta, la simplificación de los procedimientos y una atención más eficiente, oportuna y accesible para la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTALES

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
MESA TEMÁTICA N.º 2: Obras y Servicios Públicos	Fortalecer la difusión de los horarios de recolección de residuos sólidos y comunicar oportunamente cualquier modificación o suspensión del servicio.	Fortalecer los mecanismos de difusión, comunicación y socialización de los horarios de recolección de residuos sólidos, garantizando que la ciudadanía reciba información oportuna sobre modificaciones, suspensiones temporales y demás novedades relacionadas con la prestación del servicio.





TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

<i>Mesa temática</i>	<i>Sugerencia ciudadana</i>	<i>Acción institucional propuesta</i>
<i>MESA TEMÁTICA N.º 2: Obras y Servicios Públicos</i>	Implementar un proyecto integral de señalización vertical y horizontal en las diferentes parroquias y sectores del cantón Quijos.	Fortalecer la planificación, gestión e implementación progresiva de acciones orientadas a mejorar la señalización vertical y horizontal en las diferentes parroquias y sectores del cantón Quijos, priorizando la seguridad vial y la movilidad segura de peatones y conductores.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 2: Obras y Servicios Públicos</i>	Mejorar y optimizar los sistemas informáticos utilizados en el Centro de Revisión Técnica Vehicular para agilizar la atención a los usuarios.	Fortalecer los procesos tecnológicos y operativos del Centro de Revisión Técnica Vehicular, promoviendo la optimización de los sistemas informáticos y la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos</i>	Implementar medidas de seguridad vial en la vía E45, especialmente en los sectores donde se realiza el traslado de ganado entre potreros, considerando la instalación de reductores de velocidad.	Gestionar y coordinar las acciones técnicas e interinstitucionales orientadas a fortalecer la seguridad vial en los sectores identificados de la vía E45, analizando e impulsando la implementación de medidas preventivas que contribuyan a reducir los riesgos para los usuarios de la vía.
<i>MESA TEMÁTICA N.º 4: Cultura, Turismo, Deportes y Servicios Ciudadanos</i>	Optimizar los procesos relacionados con la matriculación vehicular para brindar una atención más ágil a la ciudadanía.	Fortalecer los procesos administrativos y operativos relacionados con la matriculación vehicular, promoviendo una atención más eficiente, ágil y oportuna para los usuarios del servicio.





4. MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación del presente Plan de Trabajo estará a cargo de las direcciones, coordinaciones, unidades administrativas y entidades competentes del GAD Municipal del Cantón Quijos, las cuales deberán incorporar las acciones establecidas dentro de sus procesos de gestión institucional, conforme a sus atribuciones, planificación operativa y disponibilidad presupuestaria.

La Unidad de Participación Ciudadana coordinará los procesos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las acciones planteadas, promoviendo la articulación con la Asamblea Ciudadana Local, el Consejo Cantonal de Planificación y las instancias de participación ciudadana del cantón.

Para el efecto, las dependencias responsables deberán proporcionar información documentada y verificable sobre los avances alcanzados, permitiendo fortalecer los mecanismos de transparencia, control social y mejora continua de la gestión institucional.

5. DISPOSICIÓN FINAL

El presente Plan de Trabajo entrará en vigencia a partir de su aprobación y constituirá un instrumento de seguimiento para la incorporación de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas derivadas del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, conforme a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Las acciones previstas serán ejecutadas por las dependencias responsables, de acuerdo con sus competencias, planificación institucional y disponibilidad presupuestaria, estableciéndose como plazo referencial de ejecución y seguimiento hasta el primer semestre del año 2027, período durante el cual se deberán desarrollar las gestiones necesarias y reportar los avances correspondientes.

Elaborado por:	Lic. Andrés Reyes Analista de Participación Ciudadana	
Aprobado por:	Ing. Edison Cueva B. Alcalde del GAD de Quijos	

